

# Rechazo A Tallado En Milenario Alerce Del Parque Nacional Pumalín

20/10/2021



La Corporación Nacional Forestal (CONAF) en la Región de los Lagos lamenta y rechaza el tallado realizado este fin de semana por visitantes en un milenario alerce del sendero Los Alerces en el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins.

El alerce (*Fitzroya cupressoides*) es una especie endémica de los bosques templados lluviosos de los Andes Australes, también llamado lahuen, integra la lista internacional de especies de flora y fauna amenazada, y en Chile se reconoció oficialmente su estado vulnerable desde su declaratoria como «Monumento Natural» en 1976, con lo cual se prohibió su tala o daño patrimonial. En 2008 fue clasificado como una especie En Peligro.



«Es urgente reforzar con los visitantes el respeto al espacio natural al cual se está ingresando, hábitat de miles de especies en nuestra región», es el llamado del director regional de CONAF Los Lagos, Jorge Aichele. «La acción cometida daña nuestro patrimonio, equivalente a dañar monumentos como la Cueva del Milodón o pintar muros incaicos en Cusco», agregó.

Esto refuerza la urgencia de impulsar una cultura del visitante a las áreas silvestres protegidas, que permita reconectar con la vida silvestre, observando y escuchando el bosque, la Cordillera o la costa, planificar el horario de

ingreso e informarse sobre los sectores a visitar con los guardaparques o en los centros de información de cada unidad para considerar los tiempos de recorrido y dificultad de cada sendero, no abandonando los caminos ni tomando atajos, pues las sendas alternativas provocan problemas de erosión y pueden desorientar a otras personas.

Por último, CONAF hace un llamado a la comunidad a denunciar este tipo de actos, así como también no dejar huella, llevando la basura consigo después de la visita y no llevando nada del bosque que se visite, y se recuerda que no está permitido ingresar con mascotas a las áreas silvestres protegidas debido al impacto que tiene en la fauna local.